



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 03 JUL 2013

Decreto Exento N° 3381
 Vistos:

1. El Decreto Exento N°3129 de fecha 21 de Junio del año 2013, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Jorge Flores García Rut N°12.901.156-4.
2. Nota del Funcionario de fecha 26 de Junio del 2013, Prov.N°3205.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 01 de Julio del presente año presentado por don (ña) Jorge Flores García Rut N° 12.901.156-4, según nota del funcionario.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 Por Orden del Sr. Alcalde Firmán:

[Firma]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Firma]
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GABRIEL OMAR GALLEGUILLOS CORNEJO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/GOGC/HECP/mcma.-

Departamento de Personal.-